AÑO XXIII 30 MARZO DE 1914 NÚM. 569

LA ACADEMIA CALASANCIA

FUNDADOR: REDMO. P. EDUARDO LLANAS, ESCOLAPIO: CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE

A PROPÓSITO DE LA CANADIENSE

La campaña apasionada que un diario político de la Corte ha efectuado contra dicha empresa, tratando de confundir la perfecta unidad de las tendencias económicas de los pueblos con las luchas y prevenciones ridículas de partido, es lo que me mueve hoy a exponer impropiamente mi opinión acerca de cuestión tan trascendente.

Dicha campaña periodística, no obstante, tiene a mi entender un fondo exacto; es la expresión de una queja que todos alimentamos; pero, como la generalidad, dicho diario se equivoca lastimosamente al deducir las consecuencias de tal premisa, al descubrir la causa e indicar el remedio de dicho mal.

Todos los españoles lamentamos la intervención casi exclusiva de empresas extranjeras en el aprovechamiento de nuestros medios naturales; todos convenimos en que dicha efectividad no puede sernos más depresiva; todos estimamos como un peligro inmediato o remoto, la constante actuación de intereses, si queréis diversos, heterogéneos, pero ninguno nacional; todos, en fin, presenciamos la dolorosa experiencia de otros pueblos que lloran hoy la transición de una sencilla intervención económica a una ingerencia militar y política.

En lo que apreciamos erróneamente es en considerar como un mal gravísimo, como una fatalidad, como una irrupción, el mero hecho de un aprovechamiento de territorios y fuerzas motrices por súbditos de otras naciones, en las que su gran actividad económica obliga al éxodo de hombres y capitales. Con esto apreciamos los efectos y olvidamos sus causas.

Convenimos en los aspectos del mal pero, no en su raíz o esencia, y de ahí que se vengan manteniendo cual remedios, conclusiones tan absurdas como peligrosas.

No sé si por mi antigua manía de achacar ciertos males a la

colectividad misma que los padece, considero que así como la imperfección política que padecemos es efecto de la pésima conducta del ciudadano; que así como el olvido y suplantación de que son objeto las naciones débiles por parte de las potencias, son debidos a su desorganización interna que las coloca en situación decadente; así el mal que estimamos todos existe en la intervención económica, es debido a nuestra desidia, a nuestro rutinarismo, a nuestra frivolidad, que permite tener abandonadas, incultas, energías vigorosas, riquezas nativas, tierras fértiles; volviendo con ello la espalda a la actividad económica del siglo que busca en territorios vírgenes y en nuevas fuentes de producción, la nivelación de las densidades de población, la satisfacción más desahogada de la necesidad común.

Porque, ¿cómo vamos a afear que los extranjeros vengan a aprovechar lo que nosotros no sabemos ni queremos hacer, cuando de esa acción participamos indudablemente en los beneficios? ¿Qué razón estricta puede oponerse al derecho de los demás hombres a extraer la utilidad de cosas que no nos pertenecen absolutamente, sino a condición de formar con nuestra labor sobre ellas en el concierto económico del mundo? Defender dicha propiedad absoluta sin tasa ni obligaciones inherentes, sería retrotraernos al aislamiento de los tiempos de la semi-barbarie, tal cual lo hacen en estos momentos frente a nosotros y a Francia, los marroquíes.

Por el mero hecho de no descubrir ni aprovechar lo que nuestros pies ocultan, desmerecemos considerablemente en el concepto de nación constituída y progresiva. El pueblo que no mueve con libertad sus brazos ni encamina deliberadamente sus acciones, sino que amodorrado y deprimido deja que dispongan de él y lo administren otros más vigorosos y activos, renuncia a su personalidad. La nación que abandona las fuentes de su riqueza a manos mercenarias, incapacitándose con ello para lo más esencial a su vida, fácilmente vende su independencia y trueca el patrimonio espiritual de tradiciones gloriosas.

El mal no está en que los extranjeros trabajen y en que acometan empresas en nuestro territorio, sino en que no seamos nosotros quienes lo hagamos, anteponiéndonos a ello para evitar nos suplan. No es tan grave mal dicha intervención como nuestra desidia que hace a aquélla razonable e incluso, necesaria.

En nuestro país el capital vende todo sentimiento de patriotismo por un 1 por ciento de mayor interés. Es evidente la ausencia de inteligencias creadoras, directrices que den perfecta y segura aplicación en grandes empresas, al numerario. Y el trabajo a falta de tan preciosos cooperadores para su eficacia, vese forzado a recurrir al éxodo para hallar la ocupación de que aquí carece.

La falta de elementos tan esenciales contrasta con la abundancia y riqueza de nuestros medios naturales, efectivos, es evidente, pero desaprovechados y muchos de ellos vírgenes. Esto crea un va-

cío imprescindible de llenar y de ahí la intervención de los extranjeros, razonable y necesaria.

Bajo este aspecto nuestra vida económica tiene momentos excepcionales que provocan nuestro asombro. Con frecuencia, *abandonamos* para ir a *ocupar*. Somos simultáneamente, *colonizadores y colonizados*.

Repito, pues, que padecemos una realidad que nosotros mismos provocamos y venimos alimentando. Y como es problema este de actividad y alteza de miras, su permanencia, será siempre el baldón que fustigue nuestra inercia.

JOSÉ CUENCA PÉREZ
Presidente de la Sección de Estudios Económicos

LEYENDAS DE ANTAÑO

A mi caro amigo Miguel Serra Balaguer

Del viejo bisabuelo de luenga barba nívea
atento y silencioso, junto al paterno hogar
escucho los cantares que a mis oídos placen,
porque es hábil maestro en artes de trovar.
Me agradan sus canciones de princesitas tristes
que esperan la venida del soñado juglar.
me placen sus canciones de hidalgos y guerreros
que su honor defienden en lucha singular.
Me agradan sus canciones de sueños y esperanzas,
de luchas, de torneos, de lides y de amor,
de gestas y combates, de bellas aventuras
y robos de doncellas por un moro amador.
De ricos dones hechos al rey de Morería
por príncipe vencido tras fiero guerrear,
de vetustos castillos de historia legendaria
que tiempo ni ruina jamás podrán borrar.
De hidalgo desterrado de su Castilla amada
por rey que diera oídos a noble emulador;
de iluso que recorre lugares de la Mancha,
de lanza en astillero y galgo corredor.
Me agradan los cantares de fieros castellanos
que a su patria defienden del rey moro Almanzor;
juglares errabundos que en los castillos cantan
en provenzal romance bellas trovas de amor.

***

Leyendas misteriosas, de bellas esperanzas
cantadas a la lumbre de venerable hogar,
en noches hinvernizas, de lluvias torrenciales,
yo sueño al escucharos de labios de un juglar.

Yo sueño al escucharos de labios inseguros
del viejo bisabuelo, que en rítmico temblor,
mientras os va contando, fija sus claros ojos
en invisible punto, cual bardo trovador.
Al escucharos sueño en el valiente hidalgo
que reta al caballero que insulta su blasón,
en el monarca heroico de tierras asturianas
que a España reconquista luchando con tesón.
Al escucharos sueño en rubias princesitas
que aguardan junto al río la cita del galán,
en nobles paladines, mancebos generosos,
que por sus bellas damas a los torneos van.

. . . . . .

Me agradan los cantares del viejo bisabuelo,
del viejo castellano, de noble corazón,
que siente por su patria, que siente por su España
un fanatismo santo y santa emulación.

FRANCISCO SALA ROVIRA
Secretario del Cuerpo de Redacción.

SIENKIEWICZ EN LA PRIMERA FASE DE SU EVOLUCIÓN ARTÍSTICA. (1872-1881.)

SIENKIEWICZ PESIMISTA

I

El dicho castellano de que el poeta nace es cierto en sí, e inexacto en la interpretación de algunos. Es cierto que el artista nace tal como la flor nace flor, es decir, que por las disposiciones particulares, ya individuales, ya heredadas, hay individuos a quienes cierta armonía entre sus facultades y entre éstas y su temperamento les inclina ya por su carácter y les facilita la intuición de lo bello. Pero es un error el creer que el sentimiento estético se desarrolle debidamente en un medio desfavorable y llegue a su perfección sin una sólida educación artística.

Enrique Sienkiewicz, hijo de un pueblo, en que el sentimiento patrio y el sentimiento religioso, como emanación de aquél, constituyen el fondo de su carácter étnico, heredó ya de raza la cualidad más indispensable para el alma de un artista, esto es: ese sentimiento profundo del que se engendran las sublimes concepciones del arte, muy distinto de cierta exaltación nerviosa, que a veces se confunde con aquél.

Pero ese sentimiento natural, aunque arraigado en lo más hondo de su alma, era para el ilustre escritor, en la época a que nos referimos, casi inconsciente, y no hubiera llegado a producir sus frutos si por la mutación del medio ambiente y educación artística no se hubiera desarrollado.

Nacido en 1846, es decir, cuando tras el delirio del romanticismo moribundo empezó a reflejarse en la Literatura la postración de los espíritus, que en vano trató el Naturalismo de acultar bajo el pretexto de objetivismo, encontróse en las circunstancias más desfavorables para su normal desarrollo estético.

La «Escuela Central» fundada en Varsovia el año 1862, hallábase, cuando Sienkiewicz comenzó en ella los estudios superiores, en una época de extraordinaria efervescencia. Gran parte del Profesorado, fiel a las patrias tradiciones, que constituyen la esencia de toda nacionalidad, pugnaba por oponerse a las corrientes positivistas de Alemania, Francia e Inglaterra; pero desgraciadamente tenía que luchar con un enemigo tan poderoso como es el ardor de la juventud, sedienta siempre de novedades e incapaz de apreciar su valor, y las doctrinas de Büchner, Darwin, Comte y Taine hicieron en el corazón de la Polonia más estragos, que los que en época reciente habían hecho sus enemigos materiales.

Nada extraño que elementos tan distintos como las ideas heredadas de sus mayores y los nuevos gérmenes exóticos produjeran en el alma de nuestro artista ese caos tan heterogéneo y ese desaliento pesimista, que reflejan las primeras producciones, que constituyen la primera fase de su vida artística. Comenzó ésta en Varsovia en las circunstancias expuestas y apenas terminados sus estudios histórico-filosóficos en dicho Centro, con una serie de artículos publicados en «La Revista Semanal», artículos que le valieron las más acerbas censuras de parte de los elementos conservadores.

Inútil es dar de ellos cuenta detallada por ser en realidad de escaso valor artístico y hacerse mención de ellos en las «Cartas de viaje» de que a continuación me ocupo.

Sólo es digno de notar cuánto se engañó el joven escritor en su juicio pesimista emitido en el titulado «Nadie es profeta en su Patria», pues aquella misma Patria que por instinto de conservación miraba con recelo sus tendencias disolventes, años después tributábale una ovación tal como a pocos había tributado jamás.

Sienkiewicz no comprendía entonces que la Patria es una persona moral, cuya individualidad está constituída por ciertos principios fundamentales, y por ello el atacarlos es un crimen, y si el ataque es de un hijo es un verdadero parricidio, y claro está que la Patria no puede tolerar tales Profetas.

Los Profetas de la Patria son aquellos que embebidos en los principios que constituyen la esencia de su nacionalidad se esfuerzan en recordarlos a sus conciudadanos, en defenderlos contra los ataques de los enemigos, y en señalar, fundándose en ellos, las ver-

daderas vías de progreso en el desenvolvimiento de esa personalidad, que llamamos Patria. Y a los tales ella ama, a los tales honra, a los tales guarda en la memoria de las futuras generaciones y a los tales, no obstante las disensiones políticas, honrarán todos sus conciudadanos.

Nunca la Patria es ingrata, sino nosotros frecuentemente lo somos olvidando lo que a ella debemos, y buscando siempre en nuestras empresas la satisfacción de nuestro egoísmo, no sólo en la Política, sino hasta en la Literatura.

Pero si profundamente agradecidos a la Patria que nos engendró, a la Patria que nos educó, a la Patria que tantos medios nos dió para ser felices, sabiéndolos aprovechar, nos afanamos por tributarle el óbolo de nuestra gratitud consagrándole nuestros talentos, la Patria nos lo recompensará tanto más, cuanto menos pensemos en la recompensa, y de ello es brillante confirmación el ejemplo de Sienkiewicz.

Sin embargo, en la época a que nos referimos, estaba nuestro joven muy lejos de creerlo así, y persuadido por el contrario de que «Nadie es Profeta en su Patria», condenóse, apenas comenzada su vida artística, a un destierro de dos años en la América del Norte.

JOSÉ VILLACAMPA, SCH. P.

LO QUE ME EXPLICÓ MI SUEGRO...

CUENTO

¿Qué haría yo por ver a Laura? Esa pregunta fué el pan nuestro de cada día... hasta que liando la manta a la cabeza me convertí en *acompañante* de su padre. Cada tarde salíamos un par de horas, que transcurrían presto, amenizadas con la charla del simpático notario del pueblo. Porque D. Jaime (mi suegro) era el padre de Laura y era el notario; gordo, bonachón...

Aquel día, de caluroso estío y cielo inmaculado, hallé a don Jaime como siempre, en su estudio. Recogió unos papeles, ordenó otros; tomó el sombrero, el parasol y salimos. Teníamos proyectado llegar a unas viñas de su propiedad en que por suerte habría agua sin fin, helada, cristalina. Por tanto (véase la lógica), al pasar por la confitería, que se rotula afrancesadamente, compramos un puñado de *anises*.

—Quedamos, D. Jaime, en que hoy nos ocuparíamos de un tal *Neptuno*.

—Ni más ni menos.

—Entonces... diga usted.

Y me explicó el Notario:

—...Era Langa el más viejo y más honrado de los marinos de esta rada. En el mar vió la primera luz y en el mar vivió y murió.

Su ojo para pronosticar el tiempo, su intrepidez, su bravura, justificaron el apodo *Neptuno* con que se le conocía. Su figura pudo evocar sin reparo el recuerdo de Hércules. Pasaba de los 60 años y su patilla extendida de oreja a oreja se conservaba abundante y negra como un cuervo. Su oficio había sido siempre el mismo; llegar a América con su goleta abarrotada a última hora, y regresar con otros cargamentos improvisados también. A fuerza de ahorros, austeridades y disgustos pudo adueñarse de la embarcación que él mismo mandaba. Su felicidad llegó a lo sumo ejerciendo ese comercio tan amigo de prosperidades como de fracasos. Dicen las gentes que lo mismo en las Indias que en España había dado a conocer en mil ocasiones su carácter pendenciero y sus afanes autocráticos (si es que se puede ser autócrata al frente de una tripulación de doce hombres o discutiendo el precio de un saco de cacao).

Todo lo dicho a nada vendría y nos importaría un comino ciertamente si calláramos una de sus muchas rarezas. El viejo marino sentía una devoción estupenda por la Vírgen de los Desamparados. En su camarote había colocado unas tablas en forma de altarcillo, y desde que el buque zarpaba, *Neptuno* estaba en constante comunicación con la imagen.

Tampoco tendría nada de particular lo dicho si omitiera hacer hincapié en lo extrambótico e ingenioso de su devoción. No rezaba Salves ni otras oraciones. Sus preces eran así: «Voy a salir. Esta tarde a las dos levamos anclas... y hacia América otra vez. Excuso decirte que no quiero tempestades ni peligros. Agua mansa, viento en popa, cielo limpio. Como tú no tienes queja alguna contra mí, yo en cambio pienso exigirte buen tiempo en toda la travesía; acuérdate de que esta vez llevo embarcado más vino que nunca y que no me conviene tener pérdida alguna. Ahora, veremos cómo te portas; que de portarte mal, y aunque sea penoso para mí, tu castigo tendrás».

¿Y sabe usted cuál era el castigo? Atar la imagen a una cuerda y dejarla en remojo hasta que el viento cesaba o se presentaba el buen tiempo. Eso hacía el estúpido *Neptuno* y esas requisitorias usaba en alta mar.

—Después de esas requisitorias, no exentas de gracia aunque lamentables... (no recuerdo lo que iba a decir)... pero, en fin, la imagen debía quedarse como antes, impasible.

D. Jaime me miró por encima de sus gafas y con indignación mal disimulada, musitó:

—¡Usted dirá!... Continuemos. *Neptuno* tenía una costumbre ponderable. Cada año y antes de hacerse a la mar venía a verme y otorgaba testamento. En una de las cláusulas, que jamás alteró, ordenaba que la Virgen de los Desamparados que le acompañaba en sus viajes pasara en propiedad a su único hijo; que éste la conservara en cuanto le fuere dado, pero sin retocarla a pesar de que faltaba a la imagen el brazo derecho; y que tal y como él se la legaba, la legara el hijo a la Iglesia del pueblo, pero que ¡por Dios! no la reconstruyeran ni aun la repintaran.

La última redacción de su postrera voluntad data del 85. Al finir el invierno de aquel año, partió con su goleta. Después de largas semanas de marcha, durante las cuales arreciaron ferozmente los peligros más serios, llegaron a quince millas del suelo americano.

El Hércules famoso había bañado a la imagen varias veces en vista del mal tiempo.

—¡Pero esa Virgen debía ser de hierro... o de halgas!

—Ni de halgas ni de hierro; la había tallado él mismo en unos restos de la fragata *Matrona* cuando naufragó aquí precisamente... frente a donde estamos ahora. Sigamos. Encontráronse a quince millas de tierra, pero con una tempestad formidable... un temporal sin freno. La goleta se levantaba ora por la proa, ora por la popa, como un potro salvaje en el lazo. La tripulación dejó de pensar en el velero para pensar en su triste pellejo, tan amenazado por cierto. Las olas barrían la cubierta, el puente, todo; los palos se tambaleaban hasta abatirse por completo; la arboladura se desquiciaba por momentos. *Neptuno* con su traje alquitranado salió del camarote con la imagen asida fuertemente. La ató a una cuerda y... la Virgen de los Desamparados sumióse en un monte de agua, en un desierto de espuma. El capitán volvióse a sus hombres y pistola en mano les hizo aguardar su puesto.

Era ya tarde.

La tempestad crecía... el mar se montaba sobre sí mismo, adquiriendo proporciones gigantescas, el viento huracanóse. *Neptuno* comprendió que la Virgen, estrellándose a cada momento contra el casco de la embarcación, se estaba destrozando. Además, ¿era posible que aquella loca venganza del cielo tuviera fin? Así pensó el pobre viejo. Acudió a la soga, a la imagen, la sacó del agua, y desaparecieron ambos arrollados y confundidos por un golpe de mar que fué el mortal. El Hércules y la Virgen quedaron sepultados entre los tesoros que aprisionan las arenas mejicanas. La goleta se hizo pedazos y la tripulación pereció también en su casi totalidad. En fin...

—¡Una catástrofe debida tanto a la crueldad de los mares como a la valentía temeraria de los hombres! ¡El Océano es un nuevo animal carnívoro!

El Notario volvió a mirarme con expresión de enojo insuperable por encima de sus gafas.

Llegamos a la viña.

Continuó:

—*Ecce historia.*

Me atreví a romper el silencio que se hizo... por romper el recuerdo de mis desafortunadas intervenciones en el relato. ¿Qué dije para conseguirlo? La impresión que me causaba la idea de confesar al padre de Laura mis naturales desvaríos, ató mi mente dejando suelta la lengua.

—Escuche usted, D. Jaime: pero... ¿*Neptuno* murió ahogado?

Un incendio se produjo en las pupilas del buen señor, y exclamó:

—Déme media docena de anises.

Me quedé tan atónito que ¡claro! no pude aquel día decirle al Notario que aspiraba a ser su yerno.

LUIS MARIMÓN
Académico de Número

DOCUMENTO IMPORTANTE

Las declaraciones del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona.

Con motivo de las recientes declaraciones del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública en su discurso del Ateneo de Madrid, remitió la Junta Diocesana de Acción Católica los siguientes telefonemas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y al Presidente del Consejo de Ministros:

«Madrid.—Ministro de Instrucción Pública.—Junta Diocesana, representación Asociaciones Católicas debe hacer presente Vuecencia disgusto y alarma elemento católico país, por actuación iniciada por Gobierno llamado conservador en cuestión enseñanza, ya con declaraciones relativas a forma de enseñar doctrina cristiana, condenada por Episcopado católico en paises donde ha tratado plantearse, ya por organización, Junta Codificadora, constituída por mayoría y presidencia públicamente hostiles a régimen de enseñanza confesional.—Vicepresidente, *Albó;* Secretario, *Parellada.*»

«Sevilla.—Presidente Consejo Ministros. — Junta Diocesana siente manifestar V. E. disgusto elementos católicos de Barcelona por la confirmación prestada por V. E. a declaraciones Ministro de Instrucción Pública sobre forma enseñanza doctrina cristiana, asumiendo V. E. responsabilidad moral de una actuación que puede provocar agitación religiosa contra Gobierno titulado conservador.—Presidente, *Trías;* Secretario, *Parellada.*»

En contestación a estos telefonemas ha recibido los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros a Presidente Junta Diocesana.—Sin duda no han leído el texto íntegro y las declaraciones posteriores del Ministro de Instrucción Pública, pues de conocerlas tales como ellas son, seguramente no se sentirían alarmados.»

«Ministro Instrucción Pública a señores Albó y Parellada, Junta Diocesana.—Ruégoles manifiesten Asociaciones Católicas que representan, no tienen motivo alguno de disgusto ni alarma declaraciones mías, lealmente interpretadas no pueden inspirar temor a los verdaderos católicos. No conocía yo que el confiar la enseñanza de la doctrina en la escuela a sacerdotes, estuviera condenado por

episcopado. Supongo debe tratarse de un error de ustedes, igual o parecido a su apreciación relativa Comisión Codificadora.»

A este último telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, ha replicado en debida forma la Junta Diocesana de Acción Católica enviando la exposición que sigue:

«Excelentísimo Señor:

La contestación dada por V. E. al telegrama que esta Junta Diocesana de Acción Católica tuvo el honor de dirigirle para manifestarle la profunda alarma que nos habian producido sus declaraciones en el Ateneo de Madrid y el nombramiento del nuevo Presidente de la Comisión Codificadora de la legislación escolar, nos ha manifestado claramente que juzgaba V. E. nuestro telegrama algo impremeditado y nuestra protesta fundada en errores, si no ya de doctrina, por lo menos de hecho.

La gravedad de la cuestión nos obliga, por tanto, Excelentísimo Señor, a producir nuestra réplica en forma más amplia de lo que el laconismo de un despacho telegráfico o telefónico consienten.

Manifiéstase V. E. admirado de nuestra afirmación de haber sido condenado el sistema de enseñanza religiosa por V. E. propuesto, por el episcopado de los paises en donde se ha intentado plantearlo. «No conocía—nos dice V. E.—que el confiar la enseñanza de la doctrina en la escuela a sacerdotes estuviera condenado por episcopado». Por tratarse de un hecho reciente del cual se ha ocupado extensamente la prensa europea, creimos bastaba en un despacho telegráfico aludir a él. Mas puesto que nos dice V. E. desconocerlo, y aun lo atribuye a un error nuestro, gustosamente ofrecemos a su ilustrada consideración para que pueda comprobar la exactitud de nuestros datos, y a su recta conciencia de católico para que pueda meditar la trascendencia seguramente inadvertida de sus palabras, el juicio que mereció de Monseñor Koppes, obispo de Luxemburgo, y las disposiciones eclesiásticas que motivó una ley muy semejante, substancialmente idéntica, a la reforma por Vuecencia propuesta en la conferencia del Ateneo de Madrid.

No hace todavía dos años, en 1912, prohibió Monseñor Koppes a todos los sacerdotes de la diócesis de Luxemburgo que entraran en ninguna escuela pública. ¿Por qué tan radical medida? Porque el Parlamento del Gran Ducado de Luxemburgo acababa de votar una ley escolar que exceptuaba de recibir la enseñanza religiosa a los hijos de los padres que así lo solicitaran, y confiaba la enseñanza religiosa en las escuelas públicas a sólo los sacerdotes, relevando de la obligación de dar dicha enseñanza a los maestros oficiales. ¿Debe tacharse de espíritu estrechamente intransigente el del Obispo de Luxemburgo? Indudablemente no será este el juicio que V. E. forme de tan apostólico prelado, teniendo en cuenta que su actitud mereció la aprobación de S. S. Pío X, quien en su carta del 26 de Octubre de 1912, felicitó a Monseñor Koppes, animán-

dole a continuar la lucha, y declarándose personalmente herido de profundo dolor a causa de dicha ley.

Esta había sido presentada con especiosos pretextos, con los mismos argumentos aducidos por V. E. en defensa de la reforma propugnada en su conferencia del Ateneo. Se pretendía a la vez salvaguardar la libertad de conciencia del maestro y garantir la ortodoxia de la enseñanza religiosa. Y, sin embargo, quien más empeñado debía estar en garantir tal ortodoxia, denunciaba la nueva ley como «concebida en un espíritu masónico», por medio de una carta pastoral leída desde todos los púlpitos de la diócesis. ¿Por qué merecía un juicio tan severo la nueva ley? Porque consagraba el principio de la separación entre la educación religiosa y la instrucción primaria, como lo consagraría la reforma por V. E. propugnada, si, lo que no esperamos, se llevaba desgraciadamente a la práctica.

No era la explicación catequística del sacerdote en la escuela lo que condenaba Monseñor Koppes en la nueva ley de Luxemburgo; pues antes de ella ya le estaba encomendada en las escuelas oficiales del Gran Ducado, como también cierta inspección en la enseñanza bajo el aspecto moral y religioso, En lo que descubría el celoso Obispo el espíritu masónico, era en la disposición de que *sólo el sacerdote* diera enseñanza religiosa en la escuela, quedando de ella completamente desligada la enseñanza del maestro, y dándose la primera sólo a los hijos cuyos padres lo quisieran. Monseñor Koppes deseaba que continuaran los sacerdotes frecuentando las escuelas oficiales verdaderamente cristianas, pero no quería que acomodándose los sacerdotes a las malignas disposiciones de la ley, prestasen una fachada cristiana a una escuela realmente sin Dios.

La escuela donde la enseñanza religiosa no es obligatoria, es neutra, aun cuando se proporcione tal enseñanza a los que lo soliciten. V. E.. muy elocuente y fundadamente, se ha' lamentado en su conferencia de que en la escuela primaria se postergue la educación a la instrucción; y es que en realidad el fin primordial de la escuela primaria es la educación, y en la educación tiene sus principales partes la formación moral y religiosa. ¿Cómo, pues, se puede concebir un maestro de escuela primaria, que si no es un educador será un deformador de espíritus, que se desentienda de la enseñanza religiosa?

La escuela primaria debe ser la continuación de la familia, y por ello tienen el derecho y el deber los padres de exigir en ella una atmófera moralmente sana, tienen el derecho y el deber de exigir que reine en ella el espíritu cristiano, no contentándose con que a los que lo deseen, como una de tantas materias libres (o tal vez la única libre), les enseñen por algún espacio de tiempo en determinados días las doctrinas religiosas.

No hemos de acudir, Excelentísimo Señor, al Luxemburgo, para hallar la condenación de tales métodos de enseñanza. Sin movernos de nuestra España, ni de nuestra ciudad de Barcelona, en el famoso *Presupuesto de cultura* proyectado por el Excelentísimo

Ayuntamiento de esta ciudad en 1908, se proponía la creación de unas escuelas, en las cuales, un día cada semana por la tarde, se dedicaría exclusivamente a enseñar la religión católica a los niños que voluntariamente asistiesen a la escuela aquella tarde; siendo esta enseñanza distribuída entre el personal de maestros de todas las escuelas, y no pudiendo obligar contra su propia conciencia a los que se considerasen relevados de este servicio. Bien es verdad que dicho proyecto reconocía lógicamente al separar la enseñanza religiosa de la restante, que ésta sería neutra. Contra el proyecto de tales escuelas, levantó su autorizadísima voz en dos pastorales el Eminentísimo y Rmo. Cardenal Salvador Casañas, Obispo de Barcelona, de santa memoria; y fué tal la protesta de los católicos barceloneses, que aquellas escuelas no pudieron pasar de proyecto no realizado.

Bien sabemos que V. E., en carta recientemente dirigida a los diarios católicos de la Corte, ha limitado su proyecto a que el sacerdote substituyera en la enseñanza religiosa a los maestros no católicos. Esta restricción haría que no todas las escuelas nacionales fueran neutras, sino que lo fueran aquellas cuyos maestros quisieran. Si por una parte el mal prácticamente se aminora, aumenta el absurdo de que el Estado deje al arbitrio de sus funcionarios el cumplimiento o incumplimiento de parte de sus obligaciones, nombrándole un sustituto retribuído en el segundo caso, y lo que es todavía peor, deje al arbitrio de cada maestro nacional el carácter confesional o neutro de sus escuelas, ya que no quita el carácter neutro a una escuela primaria, la asignatura sobreañadida de religión con carácter libre para el maestro y libre para el discípulo.

Ningún valor sólido, Excelentísimo Señor, tiene el pretendido respeto a la libertad de conciencia del maestro, pues éste sabe al ingresar en el profesorado oficial, que viene obligado a enseñar doctrina cristiana, y por tanto, libremente asume tal obligación, la cual un hombre sincero no debe asumir si no es creyente. Mas si Vuecencia reconoce «que la educación en la escuela ha de ser moral y que para serlo es preciso que sea religiosa, y que esa educación religiosa según la ley española no puede ni debe ser otra que la católica», ¿cómo reconocer aptitud para ejercer en España el magisterio primario, cuya función principal es educar, a quien no quiera o no pueda dar una educación religiosa? En la rectitud de sus intenciones y en su superior criterio confiamos que habrá de reconocer lo inconciliable de los principios fundamentales por Vuecencia sustentados, y los proyectos cuya sola proposición tanto ha alarmado a los católicos de toda España.»

(Continuará.)

EDWAR JENNER

Al amic D. Lluis Bonefoy,
en prova d'afecte.

A darrers del segle XVIII quan la verola havia arrivat al seu máximum d'increment, s'aixamplaren els horitzons de la medicina preventiva degut al descubriment de la vacunació, pel sabi Edwar Jenner, quin nom no s'esborrá mai més, recordant-lo com a vencedor d'aqueixa malaltía que tant temps feia soterrava al mon sencer.

Jenner va naixer l'any 1749 a Berkeley (Gloucesterskire) i era el tercer fill del Rnt. Stephen Jenner, vicari d'aquell lloc. A l'edat dels tretze anys fou posat pel seu pare com aprenent amb els Srs. Ludlon cirurgians de Sodburg prop de Bristol, amb els qui va estar sis anys. En certa ocasió, durant el temps del aprenentatje, a Jenner se li presentá una minyoneta la qui parlant de la verola, va dir: ¡Jo no'm puc contagiar perque he tingut la vacuna!.. Aqueixa contestació va impresionar a Jenner de manera que no l'oblidá mai més, prenent-la com a fonament per a noves investigacions.

El temps anava passant i al arrivar a major de edat va anar-s'en a estudiar a Londres, entrant com alumne intern a la cátedra del sabi John Hunter. Tant sovint parlava amb son mestre de la verola, manifestant-li les esperances de poder substituir l'inoculació per la vacuna. El célebre cirurgiá qui coneixía molt bé el talent de Jenner sempre li feia la següent resposta: «No es prou pensar-ho, Jenner, es necessari provar-ho».

Després de llarga estada a la ciutat i cansat de la vida d'ella, se determiná a tornar al seu poble, establint-s'hi per a exercir sa carrera.

A l'any 1780 resolgué empendre l'estudi de la vacunació, i en efecte, al cap de llarc temps, o sigui cap al Novembre de 1789, va inocular a son fill, qui tenía 18 mesos, amb materies de veroles bojes que ell havía recullit. Observant amb la major ansietat i interés va veure que el curs de la malaltía era molt semblant al produit per l'inserció de la verola verdadera quan l'atac era lleuger. No haventse desentrotllat cap mal perjudicial pel nen, al Abril de 1791 l'inoculá altra volta, i encara que aparegué una bombolla i quelcom de eresipel-la, el nen no experimentá cap indisposició durant aquest temps.

Cap a l'any 1796 va apareixer la verola a una hisenda de Berkeley, agafant Sarah Neames (una de les vaqueres d'allí) dita malaltía. Aprofitant-se Jenner de l'ocasió per a subjectar les seves teoríes a una prova práctica, va pendre materia d'una llaga de la má de la vaquera, i el día 14 de Maig, practicant incisions superficials al brás, la va empeltar a James Phipps, noi qui estava bó i sá, d'uns vuit anys, donant tan bons resultats com els produits per l'inoculació de la materia variolosa.

Després d'haver passat sis setmanes Jenner volgué provar

l'efecte de l'inoculació variolosa, inoculant a un nen la ninfa variolosa quedant sorprés al veure que no se li desentrotllava la verola.

Per a assegurar més son invent, resolgué repetir l'experiment abans de fer-lo públic, i en efecte a l'any 1797, després d'haver inoculat a tres persones, donant també brillants resultats, repassá son treball i l'adressá a la «Royal Society» i cap a darrers de Juny de 1798 el va fer imprimir en forma de follet que intitulá «Investigació sobre les causes i efectes de la vacuna variolosa, malaltía descoberta en alguns dels comptats Occidentals d'Anglaterra particularment a Gloncestershire i coneguda pel nom de Vacuna.

Com a cosa corrent, la major part dels inventors tots han tingut contraris per part de la gent ignorant, que sembla que no tinguin altre fi que fer atrassar la ciencia. Jenner no había d'esser una excepció, sinó que va tenir-ne molts i un dels principals fou Ingenhousz.

Veient cada día més qu'aqueixa teoría s'anava desacreditant degut al poc cuidado dels qui la practicaven, Jenner va decidirse a anar a Londres als primers mesos de l'any 1799 posant-se personalment a treballar per a salvar son invent de les mans, dels qui pels seus errors l'havien desacreditat.

I en efecte donaren tant bons resultals els treballs fets pel mateix Jenner, que Woodville comensá una sucesió de bras a bras provant que podía passar d'una persona a una altra donant el mateix resultat.

Aumentant d'aquesta manera més i més sa fama, fou presentat per Lord Berkeley als Reis i al princep de Gales, els quals l'ajudaren a extendre la propagació de la vacuna per tot el país.

Cap a l'any 1799 fou portada la vacuna a Viena per Decarro, i havent obtingut brillants resultats fou introduída a Suissa, França, Italia i Espanya. A l'América del Sur, Sicilia i Nápols ahont la verola s'extengué més, fou rebuda amb major entusiasme, de manera que fins organitzaven processons per a rebrer «la beneída vacuna». A Italia fou introduída per Sacco de Milán en 1801 i obtingué tan bons resultats que amb pocs anys se feren vacunar 20,000 persones.

A França els primers que l'introduiren foren Valentín i Desoteux, i en Janer de 1800 fou traduída la obra de Jenner al francés pel Compte de la Roque, i cinc anys més tart (Napoleón estant conforme amb ses teoríes, ordená que tots els soldats del seu exércit, que no haguessin tingut la verola, fossin vacunats.

Mentrestant, la fama i la popularitat de Jenner anaven aumentant. L'Emperador d'Austria i el Rei d'Espanya llivertaven ab ses peticions als presoners anglesos.

Lo meteix succeía amb Napoleón. Una vegada varen fer presoner les tropes franceses al Dr. Wickham. Un dels seus amics escrigué a Jenner perque demanés a Napoleón la llibertat de dit senyor. I en efecte, cumplint sa petició, Jenner enviá a Napoleón una carta per l'indult. en el precís moment que estava demostrant el seu ma-

jor odi contra la Gran Bretanya. Al rebrer la carta Napoleón (estava en son carruatje viatjant junt amb l'Emperatriu Josefina), doná una fullejada i digué al cotxer: «¡Endavant, endavant!» Però l'Emperatriu al examinar el paper, digué: «Però espera, mira que ho envía en Jenner». Napoleón se repensá y contestá: «Es veritat, lo que aqueix home demana no se li pot negar». Y al acte ordená que en Wickham sigués posat en llibertat.

Sabent totes aqueixes coses sos companys, l'aconsellaren que's dirigís al parlament demanant una recompensa; i en efecte, al Juny de 1802 concediren a Jenner 10.000 lliures.

Malgrat l'éxit i protecció que cada día més anava tenint la vacuna, els antivacunadors anaven ridiculitzant-la valent-se d'escrits, de caricatures i d'altres coses per l'estil. L'un deia qu'a les persones vacunades s'els camviaven les cares en caps de bou. Altres contaven que una senyora se queixava de que de dés de que havíen vacunat a sa filla, tossía com una vaca i li sortía tot de pèl pel cos. Un altre deia que les persones vacunades bramaven com a bous; en fí, se contaven grosses barbaritats. Però, malgrat això, la vacuna va fer verdaders progressos, i tots els paissos se disputaven per a honrar a son inventor.

Més tard, al Juliol de 1806, se li torná a concedir una recompensa de 20.000 lliures.

Al 1814 fou presentat al Emperador de Russia en l'ocassió de trobar-se a Londres. L'Emperador conversá llarga estona sobre els sorprenents efectes de la vacuna, i declará que a Russia había acabat la verola en tot el país. Jenner contestá que saber això per boca de S. M. era sa més alta recompensa. Poc després tingué audiencia amb el Rei de Prusia que l'invitá amb empenyo a visitar Berlín.

L'any següent va perdre a sa esposa després d'una llarga malaltía, i molt apenat se retirá a Berkeley, no sortint més fins que lo 26 de Janer de l'any 1823 morí a conseqüencia d'un atac d'apoplegía i parálissis al costat dret.

Aixís va acabar aquell gran home que tantes i tantes vides ha salvat. Data memorable fou aqueixa que jamai s'oblidará, i tot el mon recorda i recordará amb fonda pena que va perdre un dels bons deslliuradors de la humanitat. I encare que l'oblidessin, les vides que amb aquest invent s'han salvat, son el tribut, l'honor, lo nom (en una paraula), més eloqüent de sa memoria.

Melció COLET

Académic Supernumerari.

NOTAS DE ARTE

La compañía Caramba

Esta compañía que la temporada anterior despertó tanto entusiasmo que contaba sus funciones por llenos, va dando ahora sus representaciones con marcada indiferencia; acude bastante gente, es verdad, pero no hay éxitos, no hay interés, se va al Liceo por estar de moda la opereta, por darse en un teatro de la importancia de éste que tiene ya de sí su público atento y selecto, y porque a *falta de pan...*

Pretendióse explicar este cambio por la ausencia de la gentil Tzaplinska, la hermosa rusa, que tantas simpatías dejó aquí en Barcelona; pero lo fundamental es que la opereta no tiene consistencia. Es sólo de época. Cuando haya pasado esta fuga, Dios haga que sea pronto, se extrañará que se haya aplaudido algunas de las que ahora causan furor.

Las operetas para triunfar han de buscar todo lo accesorio, pues ellas en sí no bastan: la música, es a veces buena y a ratos inspirada; el asunto de la trama no tiene nada de extraordinario, asuntos triviales tratados con poca gracia, pero que con los números de música se acogen con benevolencia y hasta con gusto. Por esto han de ir acompañadas de una lujosa representación, los trajes han de ser de seda y de gran valor (aparente o real) y los más pequeños detalles han de sumarse para obtener un éxito.

A nosotros nos cuesta trabajo comprender la afición y el interés con que se aplauden estas operetas que sólo tienen valses de besos y romanzas sentimentales de poco valor artístico y sólo nos lo podemos explicar por la desecación de gustos y la aguda crisis por que atraviesan todas las esferas artísticas, y por el carácter peculiar que ostenta la actual sociedad, y que en operetas se refleja, resultado de las ideas que han infiltrado el cine y la novela y que de rebote han llegado hasta el teatro.

El que la zarzuela española se mantuviese en escena se explica, pues la música, los tipos, las costumbres, todo era español, quizá tratado con un poco de exageración y con colores demasiado vivos, pero encarnación, en fin, de nuestro carácter aventurero; pero la opereta no; es una planta exótica, es extranjera completamente de gusto vienés o francés, diferente por completo de nuestra antigua zarzuela, y no obstante, se ha abierto paso con rapidez, se ha aclimatado en nuestro país, y sepultando a la zarzuela y al teatro en general, ha sentado sus reales en nuestro pueblo tan contrario a innovaciones.

Y los Fandes, Evas, Viudas, etc., triunfan, y las operetas es el género favorito, habiendo dos teatros y de los mejores, que ofrecen innumerables producciones que, como frágiles, han de ser repuestas por otras nuevas.

¿Y todo por qué? Porque es género alegre y ahora estamos en

la época de la alegría. Se sacrifica una verdad por un chiste, como se han sacrificado las óperas y el teatro de costumbres, serio y respetable, por la opereta y el vaudeville.

Pero cuando el público se convenza de que esto es una farsa y esté saciado de estas composiciones que tienen un gran parecido y cuyos números de música *se asemejan* de una manera sorprendente, entonces la caída será aún más rápida que la subida, y una saludable reacción llevará las cosas otra vez por el camino por donde deben ir.

Bien se comprenderá con estos antecedentes, que bien pocas serán las palabras que diremos sobre las obras estrenadas por la compañía Caramba, pero como nosotros somos hijos de las circunstancias, y operetas es lo que dan ahora los teatros, de ellas tenemos forzosamente que hablar.

El Diablo a quattro, silbada el día del estreno. *Amore in maschera*, de asunto un poco verde, y gracias que está en italiano, pues hay frases que en castellano ofenderían los oídos de no pocas personas. *Malsuda*, que aún no hemos tenido el gusto de oir.

En una palabra, nosotros no podemos ver con buenos ojos que un teatro tan serio como el Liceo, tabernáculo de la música, sirva de albergue a simples operetas, aunque éstas vayan vestidas de seda y lleven joyas de preciado valor.

FRANCISCO DE P. POTAU
Académico Supernumerario

20-III-914.

CAPTANT

Mercés; moltes mercés. A tots als qui al llegir-me sentireu afalagades vostres inclinacions i passionetes, o celebrareu mes dites, o somriguereu lleugerament, o no m'entenguereu, o em criticareu, o em censurareu, o prometereu no tornar-ho a fer mai més.

Mercés; moltes mercés. A tots als qui amb curosa tafaneria vulguereu coneixe'-m, de mi parlareu, per mi preguntareu, per mi interpelareu i per mi distraguereu vostres atencions i les dels altres en tertulietes i converses. L'anhel no acomplit es un gran goig, mes el vostre aviat serà marcit.

Mercés; moltes mercés. Als qui ignocentment envejosos pretenguereu vestir-vos amb la capa sorgida i apedaçada del miseriós captaire. Vostres ratlles pobres, de pobresa no poden confondres amb aquestes.

Mercés; moltes mercés; grans mercés a vos, generós Durand, qui avocareu abundosament vostres censures i vostres consells, qui m'ajuntareu amb qui admiro i aprecio en ses obres (1); qui escri-

(1) L'aludit, en Jordi Olivar, me prega que anuncii la seva contesta al article d'En Isidre Durand per un dels nombres vinents.

guereu amb suavitat desconeguda pels homes dels vuitcents, qui mullareu compassiu vostra ploma amb bálsem noucentista; qui sobre meu vessareu vostra abrumadora serietat. Encar que no vos conec, no es possible equivocar-me: deveu esser un home colossalment seriós.

De vostres càrrecs no cal sincerar-me. Un menja-engrunes no escull, ni analitza; acepta bonament lo que li donen. Lo que ell diu i escriu no es seu; i si el llegir-ho posa neguitós i excita el temperament d'un qu'altre senyor, no s'oblidi que molts intel-lectuals cuiden més de propagar les seves excentricitats que les seves idees, ni que un captaire tot ho arreplega, fins les parauletes dels homes inflexibles que s'indignen sens mesura.

L'humilitat que es l'únic patrimoni propi dels desvalguts, no permet rencunies, ni discusions. Per això a tots els que no'm coneixen més que per el nom, fins al qui *tan pietosament* m'ha clavat una dentellada, vos dono mercés infinites.

PEP CAPTAIRE.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Himnos Homéricos, por D. José Banqué y Faliu.—Tipografía «La Academia», Ronda Universidad, 6, Barcelona.

Agrupados en un segundo folleto de 172 páginas, nos presenta el docto y laborioso catedrático de esta Universidad 24 himnos homéricos, vertidos acuradamente a la prosa castellana.

Ya en otro opúsculo anterior hizo gala el Dr. Banqué de sus sólidos conocimientos en la lengua helénica, conocimientos de los que ahora en un segundo opúsculo nos da otra brillantísima prueba. El ser literal la traducción, no impide al Dr. Banqué hacernos gustar las bellezas de esas magníficas producciones de la musa griega, a las que, con mucha razón, tanto cariño manifiesta el ilustrado catedrático de Lengua y Literatura griegas en esta Universidad literaria. Alguna hermosa viñeta y notables grabados avaloran el texto.

Cants catequístics. Letra de D. José Paradeda, Pbro, y música de D. Juan B. Lambert.
Partitura completa, 1'50 ptas. Letra y canto sin acompañamiento, 0'05 pesetas. El centenar, 2'50 ptas. Editorial Ibérica. Paseo de Gracia, 62, Barcelona.

Es una colección de diez cantos, llamados sin duda a ser muy pronto del dominio público, por poco interés que en ello pongan los párrocos, los maestros y los catequistas.

No seremos nosotros quien pretenda en unas notas hacer la crítica completa de este pequeño volumen. Conocidos ventajosamente de nuestro público los dos autores que han unido sus sentimientos para producir esta bella florescencia de piedad, sería en nosotros una suerte de petulancia, dándolos a conocer al pueblo, tanto más que del cuaderno en cuestión se han ocupado hombres tan competentes en la materia como el gran maestro D. Luis Millet y el crítico musical de la notable revista «Música Sacro-Hispana», de Bilbao. A nosotros toca felicitar efusivamente a los dos artistas cristianos, incitándoles a que sigan aumentando con su inspiración, cariño y entusiasmo el ya rico y variado repertorio de cantos religiosos populares de nuestra patria.

Las cuestiones de vida o muerte, por el P. A. Lefebvre, S. J. Un volumen de 408 páginas. Encuadernado en tela, 2'50 ptas. Tipografía Católica, Pino, 5. Barcelona.

Ante la indiferencia de las sociedades actuales, ante el olvido incomprensible en que por parte de los católicos se hallan hoy las grandes verdades de ultratumba, ante la ignorancia lamentable, supina a veces, de nuestros jóvenes en lo tocante a materias de religión, lanza al público su libro el P. Lefebvre, como un toque de clarín en vista del peligro que amenaza.

En realidad, las cuestiones que con gran maestría trata el P. Lefebvre son interesantísimas, trascendentales y de una importancia a todas luces vital. Dios, el alma, el destino, la inmortalidad, la salvación, el cielo, el infierno, la confesión, etc. Después de la lectura de este libro, no sabríamos ponderar bastante su mérito y su innegable necesidad, tanto más cuanto que el P. Lefebvre trata estas cuestiones con un tino tal, con una brillantez de imágenes tan atractivas, con un estilo tan natural y tan ameno, que hace asequibles aquellas profundas verdades sin que, por decirlo así, tengamos que forzar nuestra inteligenci , sintiéndonos suavemente atraídos a practicar el bien como consecuencia de la lectura meditada del libro.

Por esto nosotros lo recomendamos como libro de lectura espiritual y aun como libro de meditaciones de ejercicios.

CLAUDIO VIDAL Y CORTADA.

NOTAS SUELTAS

Ha cundido rápidamente la noticia del fallecimiento del patriarca de las letras provenzales, el insigne y delicado cantor de *Mireya*, D. Federico Mistral. Nacido en Mayano (Bocas del Ródano) en 1830, ha muerto en su pueblo natal en 1914, contando, por lo tanto, 84 años de edad. Los felibres están de duelo y las musas catalanas lloran la pérdida del maestro y del amigo. Descanse en paz el venerable poeta.

***

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad el ilustrado y distinguido joven, Dr. D. José M. Trías de Bes, hijo del sabio catedrático de la misma Facultad, D. Juan de Dios Trías. Encontramos muy merecida la distinción y felicitamos al novel profesor de la Facultad de Derecho.

***

Se nos remitido una artística invitación-catálogo de la Exposición Llaverías, inaugurada el día 23 en la Galería Esteva. El Sr. Llaverías expone 37 trabajos sobre asuntos de Ibiza. Hay 28 acuarelas y 9 cuadros al óleo

De esta Exposición hemos oído calurosísimos elogios, que por otra parte no nos sorprenden, tratándose de Llaverías, a quien auguramos un éxito halagüeño.

***

Habiéndose designado día para la reunión del Jurado que ha de fallar el mérito de los trabajos presentados a nuestro Certamen, en el número próximo publicaremos el fallo definitivo.

Sirva esto de contestación a los que nos han preguntado sobre los resultados del Certamen.

***

Casi por unanimidad ha sido reelegido el Dr. Daurella senador de nuestra Universidad. Es la prueba más elocuente de que la primera designación estuvo bien acertada. Nos alegramos del resultado y felicitamos calurosamente al doctor Daurella.

Estudio histórico-crítico sobre el lugar del nacimiento de San Raimundo de Peñafort

(Continuación)

»2.ª Se argumenta esta rasón con lo que dice el mismo venerable en el mismo sermón y libro que dexó citado (hace referencia a un sermón de San Raymundo, que dejó escrito el Venerable Padre Guasch y que hoy también se ha perdido) supra en el fin del primer capítulo, fol. 268. cuyas palabras son como siguen:—«Quien ha de pensar que aviendo sido San Raymundo por una parte de linaje tan illustre quales eran los Reyes de Ungría y los Reyes de Aragón... Por otra aviendo obrado en su vida milagros tan extraños como resuscitar muertos y passar el mar sobre la capa; no hubiese memoria en Barcelona de la casa donde nasció? En Valencia señalan con el dedo la casa donde nasció San Vicente Ferrer. En Castilla la casa donde nasció Sto. Domingo. En Cena, la casa donde nasció Sta. Cathalina y en Barcelona no la señalarán donde nació San Raymundo?»

La 3.ª razón la veremos más adelante.

El día 8 de Julio del mencionado año, el Rdo. Pedro Queralt, beneficiado de Villafranca, invertido de los correspondientes poderes otorgados ante el Notario Simeón Argenter por los Jurados de la Villa, Francisco Miret, Francisco Soler y Miguel Miret, compareció ante el Vicario general D. Pedro Pla, en súplica de que se dignara aprobar los estatutos por los que había de regirse la Cofradía. En el preámbulo dicen lo siguiente:

«Attenent la universitat de Vilafranca de Panadés e los singulars de aquella la gran mercé que nostre Sr. Deu per la infinita misericordia ha volgut usar a toda la christiandat en permetre fos canonisat lo benaventurat pare Sant Ramón de peñafort, del qual no ha faltat alguns per la gran devoció que tenen a dit benaventurat Sant ab ambiguetat *de ont es natural si de la ciutat de Barcelona o de la present vila o de la veguería de aquella, si be la majort part va confirmant lo solar conegut de dit benaventurat Sant eo de sos predecessors ser estat en la torre y lloch de peñafort en la parrochia de Sta. Margarida dins dita veguería. Attenent mes auant ser señor servit per corraboració de dit solar conegut y altres coses a humil suplicacio de dit benaventurat sant ferse de continuo molts y diverses miracles en dit lloch de peñafort.*»

Por lo dicho se ve que no se creía en la época antigua naciera en Villafranca.

Tampoco tiene arraigo la opinión de Villafranca en la época moderna, como lo demostrará lo siguiente: «Por más que no falta quien intente pretender, que tan sabio varón nació en Barcelona, si

por algo vale la tradición, esa bella fuente histórica por medio de la cual se comunica por relación sucesiva de unos a otros, noticias de lo antiguo, *nos parece que no ha de caber duda de que su nacimiento tuvo lugar en la casa de Penyafort*, cercana de nuestra población, no sólo porque ha sido constante la creencia en Villafranca de dicho origen, si que también por acreditarla el tener los Penyaforts, individuos de su familia sus sepulturas en la sala capitular del antiguo convento de San Francisco (1).»

Mas como si al autor le hubiera dolido haber soltado esta manifestación, tan ajustada a la verdad, él mismo dice todo lo contrario en la mencionada obra, pág. 274. «Si bien consta el año en que tan santo varón vino al mundo; no sucede lo propio respecto de la población donde vió la luz... Teniendo en cuenta que algunos pretenden negar (él mismo, en lo transcrito antes), el que San Raymundo sea hijo de esta villa, así como del lugar inmediato antes conocido por Penyafort, preguntamos nosotros: ¿hállanse en ninguna parte datos que puedan desmentir los que sobre el particular consigna la crónica de esta villa, según los cuales este santo es oriundo de la misma? Al dar cuenta el citado cronicón (Llibre vert), de los festejos con que en 1601 esta villa solemnizó su canonización, consigna unos versos en los cuales se confirma lo propio, y como los tales fueron impresos en Barcelona con la debida aprobación del Ordinario, preguntamos también, ¿cómo se autorizó su circulación no siendo el hecho cierto? ¿No tenía en aquella fecha el tal, medios suficientes con qué probar lo contrario, ni aun por medio del General de la Orden a que tan ejemplar varón pertenecía?

Visto, pues, todo lo cual, nos atrevemos a creer que Vilafranca, con mayor motivo que toda otra población por importante que sea, puede envanecerse de contar como a su más preclaro hijo, a San Raymundo de Penyafort».

Si el citado cronista se toma la molestia de leer este trabajo, tal vez encuentre contestación a su pregunta y se convencerá de que la tradición villafranquina es contraria a que haya nacido el santo en la población, no sólo por las pruebas aducidas, sino que así opinan dos ilustres villafranqueses, enterrados ambos en Peñafort.

Parece natural, que en vista de las razones expuestas formáramos ya juicio exacto de la verdad histórica. Pero no lo hicimos, abrigando la esperanza de que se hiciera más luz en la cuestión de referencia. Creíamos que el autor encargado de pronunciar la biografía del Santo en el acto de colocarlo en la Galería de personalidades de Villafranca haría (y era lo natural), una investigación seria para demostrar el fundamento que pudiera tener la paternidad que se abrogaba Villafranca, apoyándola y robusteciéndola si descansaba sobre terreno firme; o al contrario, disuadir a la Junta de dispensar tal honor al Santo, para no exponerse todos cuantos en tal

(1) Apuntes históricos de Villafranca, pág. 111.

acto tomaron parte, a correr un ridículo ante la historia. Como el mencionado trabajo no lo escribió el Dr. Badía, consultamos el acta que el Municipio extendió de dicha fiesta, y de ella copiamos lo que sigue: «Por todos estos motivos (los méritos del Santo), y por estar ya fuera de duda que San Ramón no nació en Barcelona; y *sí en Villafranca o en sus alrededores*, esta villa *debía* ponerle en el cuadro de honor de sus más ilustres hijos, como el más grande de todos, lo que verifica hoy esta Corporación municipal, con el aplauso de todos los villafranqueses».

Finalmente. En nue stro mentado libro sobre Villafranca y al ocuparnos de las personalidades de la misma, hicimos la salvedad de que no teníamos a San Raimundo como hijo de la población. Tan ingénua confesión nos ha valido severa crítica, la que transcribimos en la nota, (1) pero eso sí, imitando al famoso Blas del cuento, sin aportar tan sólo una razón que robusteciera el apoyo en que descansa la tradición villafranquina tan discutible y discutida. Por eso replicábamos a nuestro adversario: «Oiga usted, señor crítico: ¿Usted que sabe... tanto, por qué no me prueba que efectivamente, que el Santo es hijo de Villafranca? ¿Porqué no demuestra sus agallas, poniendo la verdad en su lugar? ¿Quién es aquí sino usted el imitador del Blas del cuento? ¿Si el Santo es digno de mayor fineza y Villafranca también, por qué usted, tan *notable escritor*... no da lo que exige el Santo y su pueblo?

¡No es lo mismo predicar que dar trigo! Entonces podría usted chillar, hoy no, y menos hacerme cargos, desde el momento que, consigno en mi historia, que tengo interés especial en aclarar este punto, el que requería un trabajo extenso y mucho más espacio del que podía disponer.» (2)

A pesar del tiempo transcurrido no sabemos que nuestro crítico haya publicado ninguna prueba en contra de la opinión que sustentamos acerca de la tan debatida cuestión.

Argumentos, pues, en pro de que San Raimundo nació en Villafranca, *ninguno*.

---

(1) A Sant Ramón, sencillament por no tenirlo «por hijo de Villafranca, a pesar de figurar en la galería de varones ilustres»—sense fonamentar la seva opinió, l'elimina d'entre els nostres passats.--A Sant Ramón l'exclou perque no'l considera vilafranquí, però, com el Blas del conte, fa punto redondo, en lloc de provar l'opinió que sustenta. L'inclit compilador de les Decretals es digne de major finesa, y Vilafranca, també:—Claudi Más—Comentaris a l'obra titulada: «Vilafranca del Penadés-su Historia y Monumentos», de Mn. Agustí Coy, Pbro.

(2) De nuestro folleto *En defensa propia*

Documento n.º VII

COFRADÍA DE SAN RAYMUNDO EN VILLAFRANCA

8 Julio 1602

Institutio confraternitatis Santi Raymundi de Peñafort in capella ejusdem invocationis in Ecclesia parrochiali Sancta Mariæ Villefranchæ Penitensis Diocesis Barcinonensis. (1)

In Dei nomine. Noverint universi quod anno á nativitate domini millessimo sexcentessimo secundo die vero octava mensis Julii intitulatus. Coram Illtri. et admodum Rdo. Domino Petro Pla decretorum doctor canonico eclesiæ Barcinone officialis et vicario generali in spiritualibus et temporalibus admodum Ilmi. ac Rmi. in Christo Patris et Domini Domino Ildefonsi Coloma Dei et Santæ Sedis apostolice gratia Barcinonensis Episcopus rigiog. consiliarii personaliter invento et reperto in domibus sue solite residentie quas fovet in presenti civitate in vico inferiori Sancti Petri, compariut Venerabilis *Petrus Queralt* presbiter et beneficiatus in ecclesia parrochialis beatæ Mariæ villefranchæ penitencis, dieses. Barc. procurator ad hec legitime constitutus et ordinatus per honorabiles *Franciscum miret, Franciscum soler, Petrum pastor, juratos* anni presenti universitatis dicte villæ una cum *Michaele miret* absente, nec non per venerabilem communitatem presbiterorum dicte parrochialis ecclesiæ de qua potestate constat instrumento recépto apud honorabilem Simeonem Argenter notarium publicum ejusdem ville franchæ die tertia mensis et anni predictorum sicut ipse notarius fidem facit, qui dictis nominibus eidem illustri et admodum Rdo. Domino Vicario et officiali generalis obtulit et presentavit quandam in scriptis papiri suplicationis scedulam simul cum aliquibus capitulis quorum quidem scedule capitulorumq. thenor sequitur hujusmodi sub thenore.

MOLT ILTRE. Y RNT. SENYOR

Attenent la universitat de Vilafrancha de Panades e los singulars de aquella la gran mercé que nostre Sr. Deu per la infinita misericordia ha volguda usar a tota la cristiandat en permetre fos canonisat lo benaventurat pare Sant Ramón de peñafort, del qual no ha faltat alguns per la gran devoció que tenen a dit benaventurat Sant ab ambiguetat *de ont es natural si de la ciutat de Barcelona o de la present vila ó de la vegueria de aquella, si be la major part va confirmant lo solar conegut de dit benaventurat Sant e o de sos predecessors ser estat en la torre y lloch de peñafort en la*

(1) Archivo Episcopal de Barcelona.—Reg. Comm. A 14 Jannuarii 1602 ad 29 Martiy 1604, fol. 39.

parrochia de Sta. Margarida dins dita vegueria. *Attenent mes auant ser señor servit per corraboració de dit solar conegut y altres coses á humil suplicació de dit benaventurat sant ferse de continuo molts y diversos miracles en dit lloch de peñafort; attenent* que mes auant per specie de ingratitut de ont de cadaldia se vant rebent merces y de ont se enten procehir lo haver procedit dit S. Ramón o sos predecessors com dit es nos fes alguna memoria particular notable. E com estes coses per la present nos pugan posar en execusió de millor modo que instituir una confraría sots nom y protecció del mateix benaventurat Sant Ramón, perxó dita universitat y Comunitat dels prebres. y singulars de aquella, suplican a vostra Sra. Rma. li sia de son servey donali licencias y plenaria facultat perque *una capella que per dit efecte será edificada* dins de la present iglesia parrochial de la present vila puguen elegir y fer una confraría sots la dita invocació y per lo bon regimen, administració y govern de aquella consedir otorgar las coses seguents.

Primerament. Li sia de son servey a V. R. per donar forma al regiment y gobern de dita confraria y de present per los magnifichs jurats de dita vila feta nominació de quatre persones del quatre staments que vuy son en la universitat vulgarment dits de *ma maior ma segona, ma terça y ma quarta,* pera que aquestos de si lo día de nostra Senyora del mes de jener propvinent de mil siscents y tres comensan aposar en tracte y governt les coses que en la present ordinació contengudes serán, de tal manera que dita confraría reste perpetuada, entes empero que en la nominació sia present lo Reverent vicari perpetuo y reste perpetualment majoral administrador de dita confraria y per sa absencia son lloch timent.

Item per ferse administradors, eo electio de aquells lo auy prop vinent de dita confraría se hajen de convocar en la Iglesia parrochial en la capella de dita confraria lo diumenge apres de nostra senyora de Febrer los magnifichs jurats los reverents Vicari y protector juntament ab los dits quatre administradors que novament seran elegits, e o los ques trobaran presents en la present vila pera principiar dita confraría hagen quiscun dells grat a Deu y ses bones conciencies de elegir y anomenar quatre administradors hu de cada stament prenent persones aixi dels inseculats de la casa de la vila com dels altres confrares que son inseculats.

AGUSTÍN COY COTONAT
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico de Ejército.

(Continuará)

IMPRENTA EDITORIAL BARCELONESA, CORTES, 596. BARCELONA